



Aprueban en comisión reformas a Ley de Amnistía y Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En comisión en San Lázaro han dado luz verde a las modificaciones de la Ley de Amnistía. Morena aprobó la minuta que reforma la Ley de Amnistía con 19 votos a favor y 14 en contra en la **Comisión de Justicia**, el proyecto fue turnado a la **Mesa Directiva** para ser difundido en la sesión ordinaria del día de hoy.

La Comisión de Justicia también avaló con 19 votos a favor y 14 en contra las reformas en materia de amparo que limitan la facultad de jueces y magistrados para suspender obras y leyes con efectos generales, solo con una ronda de discusión, el dictamen también fue enviado a Mesa Directiva. En este tema Morena reconoció que se trata del apéndice de la reforma que necesita el Poder Judicial.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4691?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4691&authkey=!AOb2h7WE6feVSLI&ithint=video&e=MdQweb>